

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO DE ADMINISTRADORES / PERSONAL OCUPADO

ARO	2011
MIV	2011

112745.1011.1

A: DATOS GENERALE	S: IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN O DENOMII	NACIÓN SOCIAL	RUC		EX	PEDIENTE	
	DIRVAL S.A.	0 9 9	2 3 1 1	1 3 4 0 0 1	1 1 2 7 4	5
	PERSONAL OC	UPADO		AUDITO	RIA EXTERNA	
DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	PRODUCCIÓN	OTROS	AUDITOR EXTERNO	RNAE	
2	, 1 /					

B: NÓMINA DE APODERADOS, ADMINISTRADORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES

Cédula/RUC/Pasaporte	e Apellido y Nombres Completos			Nacionalidad	Cargo GERENTE /	RL/Adm RL /	
1710995265	DAVILA TORRES NATALIE IVETH						ECUATORIANA .
1704984200	TORRES AL	MENDARIZ	MARIA	IVETH	ECUATORIANA	PRESIDENT.	A RL
·							
			Wa				
						RUNTENDENCY	<u> </u>
						IN TENDENCY	150

NOTA: 1.-El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

2.- Se deberá imprimir dos ejemplares del presente formulario

DECLARACION: El administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información deoporcionad en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, normada en "REGLARESTO-QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA".

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO MES DÍA 20 12 4 26 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: NATALIE IVETH DAVILA TORRES

Identificación 17 10 99 52 65

SOPERIOR

PROFESION ING.CC.EMPRESARIALES

DAVILA FIERRO RAFAEL EDMUNDO

TORRES ARMENDARIZ MARIA IVETH

GUAYAOUIL DE EXPEDICION 2012-03-01

ECCHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-01

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL





E133372222

IDECU1710995265<<<<<<< 860502F240301ECU<<<<<<< DAVILA<TORRES<<NATALIE<IVETTE<



REPÜBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANÍA



PELLIDOS Y NOMBRES DAVILA TORRES NATALIE IVETTE UGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA OUTTO LA VECENTIN

FECHA DE NACIMIENTO. 🍱 NACIONAL TRAD ROUMERO SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO



FIRMA DEL CEDIHADO



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2011 CERTIFICACIÓN



SERIE No. 00000843

EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008, ESTABLECE QUE EL **VOTO SERÁ FACULTATIVO PARA:**

"Las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad cumplidos hasta el 7 de mayo del 2011, mayores de sesenta y cinco años a la misma fecha, ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior, integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo, y las personas con discapacidad".

POR LO TANTO, EL (LA) SEÑOR(A):

DAVILA TORRES NATALIE IVETTE, PORTADOR(A) DE LA CÉDULA No. 1710995265, QUIEN HA DEMOSTRADO HABITAR EN ESPAÑA DE CONFORMIDAD CON LOS REGISTROS DEL DAS APORTE Y PERMISO DE RESIDENCIA

NO ESTÁ OBLIGADO(A) A PRESENTAR EL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. LO CERTIFICO.-

Atentamente

ΔR

martes, 06 de septiembre de 2011

ESPÉCIALISTA ELECTÓRAL

Cdla. Atarazana, Ave. Democracia y Roberto Gilbert. Telefax: 042292904. Corred creguayas@cneguayas.gdb.ec